

Guayaquil, 10 de Abril del 2013

Señores

ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE LIVIANO PARA EL DESARROLLO (C.T.L.P.D.),S.A.

1.- Cúmpleme informarles que en mi calidad de Comisario de acuerdo con las disposiciones legales vigente, he examinado el Balance de Situación de la Compañía **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE LIVIANO PARA EL DESARROLLO (C.T.L.P.D.),S.A.** al 31 de Diciembre del 2012 y el Estado de Resultados, por el año terminado a esa fecha. La preparación de estos Estados Financieros son de responsabilidad de la Gerencia General de la Compañía, mi responsabilidad es de expresar una opinión sobre los mencionados Estados Financieros en base a mi trabajo.

2.- Mi examen se efectuó de acuerdo con las Normas de Auditoria Generalmente Aceptadas, estas norma requieren de la Planeación y Ejecución de una revisión que tenga como objetivo obtener una seguridad razonable y determinar si los Estados Financieros, descritos en el primer párrafo se encuentra libres de errores importantes. La revisión incluyó aquellas pruebas de los registros de Contabilidad y otros procedimientos de Auditoria que respondan a las transacciones registradas y su adecuada revelación en los Estados Financieros. Así como la evaluación de la presentación de los Estados Financieros, la revisión efectuada establece bases razonables para mi opinión en base al trabajo que he realizado.

3.- Como parte de esta revisión he notado que la Compañía **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE LIVIANO PARA EL DESARROLLO (C.T.L.P.D.),S.A.** ,

3.1-Las transacciones registradas y actos de los administradores están de acuerdo a las normas estatutarias y reglamentos así como a las resoluciones de la Junta de Accionistas.

3.2-La compañía no ha tenido movimiento durante el año 2012.

3.3-Los libros de las actas de las Junta de Accionistas, Libro talonarios, Libro de Acciones y accionistas, Comprobantes y libros de Contabilidad se llevan y se conservan con las disposiciones Legales.

Atentamente,



IVONNE MICHUY
COMISARIO PRINCIPAL